

Institucionalidad

MODIFICACIÓN A ESTATUTOS, EN VIGOR A PARTIR DEL BIENIO 2010-2012

En la Asamblea General Anual de Socios de Febrero de 2009, después de un amplio y vigilado proceso de votación, fueron aprobadas las modificaciones a los Estatutos que regulan la estructura y el funcionamiento de nuestro Colegio.



Algunos de los cambios propuestos, requirieron de un proceso paulatino para su implementación. El periodo de transición está por concluir con la toma de protesta del Comité Ejecutivo, que entrará en funciones para el bienio 2010-2012.

Las modificaciones aprobadas más relevantes que implican cambios es-

tructurales y en la forma de trabajo se mencionan a continuación:

→ El Comité Ejecutivo operará con una estructura más ágil, ya que se reorientan funciones y se fusionan algunas de las actividades. Así, el número de Vicepresidencias disminuye de 10 a ocho.

→ La Junta de Gobierno, paulatinamente, operará con un número menor

de integrantes. Hay un cambio sustancial en su estructura y en las responsabilidades de sus miembros, quienes tendrán una participación más activa y directa.

→ Las Comisiones de Trabajo se clasifican en técnicas y de apoyo institucional. Se fomenta la rotación de sus participantes, así como la incorporación de las nuevas generaciones.



La propuesta de modificación y actualización de los Estatutos y Reglamentos fue resultado del trabajo en equipo.

Vicepresidencias que operarán a partir del bienio 2010-2012

1. Gobierno.
2. Comunicación e Imagen.
3. Desarrollo y Capacitación Profesional.
4. Vinculación Universitaria.
5. Educación Profesional Continua.
6. Promoción y Membresía.
7. Finanzas.
8. Estrategia, Organización y Control.

RETO Y COMPROMISO

Por lo anterior, el bienio que inicia representa un reto interesante para quienes ocuparán los cargos de Comité Ejecutivo y Junta de Gobierno, así como para quienes integrarán las Comisiones de Trabajo, ya que son ellos los que deberán llevar a la práctica e implementar los cambios aprobados, mismos que fueron propuestos con la intención y confianza de que representarán grandes beneficios al Colegio y, principalmente, para los socios que son la razón de ser de esta institución.

La propuesta de modificación y actualización de los Estatutos y Reglamentos del Colegio, fue resultado del

trabajo en equipo de todos los integrantes de la Comisión de Estatutos que actualmente preside el C.P.C. Ignacio Milán Brito, quienes llevaron la propuesta a aprobación del Comité Ejecutivo, de la Junta de Gobierno y de la membresía. La propuesta fue ratificada por la Asamblea General de Socios.

CONSOLIDACIÓN

Durante varios bienios se ha venido trabajando el tema de la institucionalidad y poco a poco se ha consolidado, prueba de ello es que se tiene establecido un Plan Estratégico al que se le da puntual seguimiento. También está implementado un Sistema de Gestión de la Calidad y una cultura de trabajo, basados en la Norma ISO 9001 2000. La normatividad se actualiza y renueva en función de las circunstancias, y de acuerdo con la realidad de la operación del Colegio.

Aunado a lo anterior, durante el bienio 2008-2010 se incorporó la figura de Comités que operan en forma independiente, bajo las Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo con el fin de dar mayor transparencia a la operación y así garantizar la continuidad de los planes y programas de trabajo. Actualmente, ya se encuentran funcionando los Comités de Auditoría, Finanzas, Control de Calidad y Remuneraciones.

El Colegio de Contadores Públicos de México es una institución viva, que se mantiene actualizada y vigente, respondiendo desde sus bases y estructura a los nuevos tiempos y buscando trascender y servir a la profesión.

Si quieres conocer con mayor detalle lo referente a los cambios y el trabajo realizado por la Comisión de Estatutos consulta la entrevista realizada al C.P.C. Ignacio Milán Brito, Presidente de la Comisión, en la versión electrónica. Los estatutos se encuentran disponibles en nuestro portal: www.ccpm.org.mx ❁

Comisión de Estatutos

Presidente

→ C.P.C. Ignacio Milán Brito

Secretario

→ C.P.C. Jorge Antonio Somerville Ramos

Integrantes

→ C.P.C. Angelina Arellanos Robledo

→ C.P.C. Leopoldo Escobar Latapí

→ L.C.P. Juan Francisco

Fernández Andrea

→ Lic. Grisell Fernández Mendoza

→ C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo

→ Lic. Ma. Fernanda Montero Martín

→ C.P.C. Luis Gabriel Sierra Pérez